

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL- POA
VIGENCIA AÑO 2016 CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, Febrero de 2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVOS

II. ALCANCE

III. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

IV. LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PORCENTAJES DE AVANCE

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 12 de la ley 87 de 1993 y al artículo 3 del Decreto 1537 del 2001, compete a las oficinas de Control Interno efectuar evaluación y seguimiento a los diferentes procesos de la entidad con miras a fortalecer el sistema de control interno, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo planteado por la Oficina de Control Interno durante el año 2017, se efectuará seguimiento al Plan Operativo Anual Institucional con corte a diciembre 31 de 2016.

En este documento se presenta un resumen de las líneas de acción del Plan Operativo, con el nivel de porcentaje alcanzado de cada una de las líneas de acción planteadas, destacando las principales actividades realizadas así como el grado de avance que presentaron en el año.

Para el desarrollo de esta tarea se tuvo a disposición de la Oficina de Control Interno el seguimiento realizado a diciembre 31 de 2016, por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual se encuentra publicado en la página web de la Superintendencia.

I. Objetivos

Establecer el grado de avance en el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el Plan Operativo Anual – POA, establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2016, verificando que se haya realizado un seguimiento permanente por parte de la administración, realizando los ajustes que hayan sido requeridos e implementando los correctivos necesarios para la ejecución correcta de lo planeado.

II. Alcance:

Se realizará revisión del seguimiento al Plan Operativo Anual – POA, efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia, con corte a diciembre 31 de 2016.

III. Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional - vigencia 2016:

Nuevamente se reitera en este informe, que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exigía que en la página WEB de la Entidad se publicara el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto se reitera la recomendación de dar cumplimiento a lo establecido en el proceso que se encuentra vigente.

IV. Líneas de Acción del Plan Operativo Anual – POA 2016

El Plan de Operativo Anual fue estructurado teniendo en cuenta siete (7) líneas de acción estratégica, de la siguiente manera:



V. Objetivos Estratégicos y porcentajes de avance

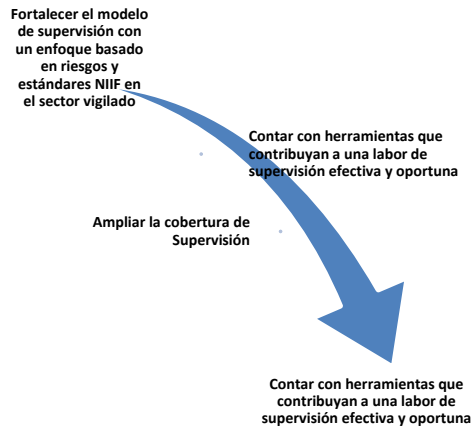
Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades	AVANCE DE ACTIVIDADES					Culminadas en 100%	Totales
				Vencidas no iniciadas	Avance de 1% - 25%	Avance de 26% - 50%	Avance de 51% - 75%	Avance 76% - 99%		
Supervisión	4	10	29	0	1	1	1	6	20	29
Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente	2	10	17	0	0	0	0	5	12	17
Participación social, atención al usuario y anticorrupción	3	9	16	0	0	0	0	2	14	16
Comunicación y proyección institucional	1	5	13	0	0	0	0	0	13	13
Gestión Jurídica	3	5	9	0	0	2	0	0	7	9
Bienestar, incentivos y formación del talento humano	2	5	9	0	0	0	0	0	9	9
Evaluación y Seguimiento	2	3	5	0	0	0	0	0	5	5
Totales	17	47	98	0	1	3	1	13	80	98

5.1. Supervisión

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
4	10	29	20	1	1	1	6

De acuerdo con el resumen anterior, se puede evidenciar que de las 29 actividades programadas, se lograron culminar 20; es decir un porcentaje de logro del 69%. Quedaron por concluir nueve (9) actividades, de las cuales seis (6) se encuentran con porcentaje de avance entre el 76% y el 99%.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Supervisión, fueron planteados cuatro objetivos estratégicos a saber:



Objetivo estratégico 1:

Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

ESTRATEGIA 1: Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.

<p>Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.</p> <p>Avance : 100%</p>	<p>Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas.</p> <p>Avance :100%</p>	<p>Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.</p> <p>Avance :30%</p>
--	--	--

ESTRATEGIA 2: Revisar el estado actual del esquema de supervisión

Identificación interna de los riesgos, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios.

Porcentaje de Avance: 100%

ESTRATEGIA 3.

Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF

Construcción de matriz de riesgo y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada. Avance: 100%	Construcción de mapas de priorización de los riesgos y conductas identificados. Avance: 100%	Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión. Avance:100%	Establecer el ciclo de supervisión "insitu" y "extrasitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo de las organizaciones vigiladas. Avance 100%	Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo. Avance: 100%
--	---	--	--	---

Objetivo estratégico 2:
Ampliar la cobertura de Supervisión.

ESTRATEGIA 1. Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Superintendencia.

Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015. Avance: 100%	Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015. Avance: 23%
--	--

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias

Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión en los Encuentros Supersolidarios. Avance: 100%	Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ. Avance: 100%	Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel. Avance: 100%	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponde. Avance: 90.9%	Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión. Avance: 100%.	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ. Avance: 94.3%	Hacer evaluación extrasitu a cooperativas de ahorro y crédito. Avance 100%	Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez. Avance: 86.6%	Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez. Avance. Avance 72.8%	Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015). Avance: 100%	Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia). Avance: 84%
---	--	---	---	--	---	---	---	--	---	--

ESTRATEGIA 3:

Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.

Establecer relaciones interinstituciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión.

Avance: 100%

Objetivo estratégico 3: Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna

ESTRATEGIA 1:

Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión

Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión.

Avance: 80%

Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NIIF.

Avance 100%

Objetivo estratégico 4:

Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

ESTRATEGIA 1:

Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía

Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario

Avance: 100%

Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 2:

Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas

Elaborar una propuesta con lineamientos para presentación del balance social en asambleas.

Avance: 95%

ESTRATEGIA 3: ESTRATEGIA: Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas

Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido.

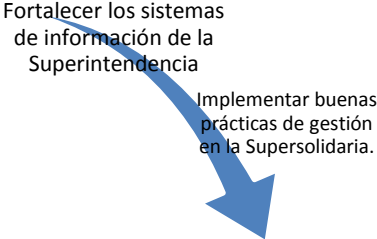
Avance: 100%

5.2. Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
2	10	17	12	0	0	0	5

Respecto a esta línea de acción se observó la eliminación de una actividad de las diez y ocho (18) inicialmente planteadas. De acuerdo con el resumen anterior, se puede evidenciar que de las diez y siete (17) actividades programadas, se lograron culminar doce (12) lo que equivale a un porcentaje de logro del 70.5%, quedando por concluir cinco (5) con porcentaje de avance entre el 76% y 99%.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:
Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia

ESTRATEGIA 1:
Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes

Analizar las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico. Avance: 100%	Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar. Avance :100%	Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar. Avance: 100%
---	--	---

ESTRATEGIA 2:
Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización

Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad. Avance: 100%
--

ESTRATEGIA 3:

Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.

Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIIF y esquemas de supervisión por riesgos.

Avance: 100%

Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIIF y Riesgos) en el SICSES.

Avance: 100%

Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 4

Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.:

Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.

Avance: 95%

ESTRATEGIA 5

Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL).

Desarrollar los repotes financieros en XBRL

Avance: 100%

ESTRATEGIA 6:

Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites

Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.

Avance 100%

ESTRATEGIA 7:

Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información.
(Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)

Implementar en eSgina la migración de los radicados en ORFEO.

Avance : 80%

Objetivo estratégico 2: Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.

ESTRATEGIA 1:

Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad

Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.

Avance: 80%

ESTRATEGIA 2:

Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión

Realizar diagnóstico de consumo de energía .

Avance: 100%

Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002.

Avance: 100%

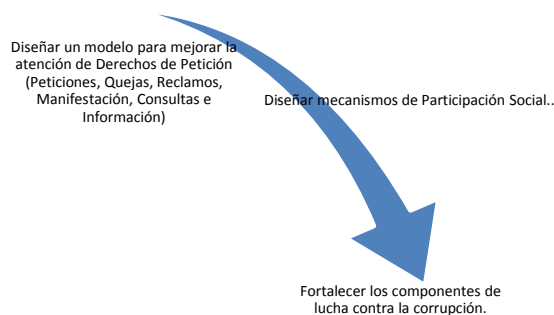
ESTRATEGIA 3: Modernizar los procesos de gestión documental		
Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental. Avance: 100%	Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental Avance: 90%	Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental Avance: 90%

5.3. Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción.

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
3	9	16	14	0	0	0	2

En la presente línea de acción se culminaron catorce (14) de las diez y seis (16) actividades programadas, con porcentaje de ejecución del 87.5%. Las dos actividades restantes se encuentran en porcentaje de ejecución entre el 76% y 99%.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción, se plantearon tres objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:

Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Peticiones, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

ESTRATEGIA 1:

Mejorar los mecanismos y herramientas de Atención al Usuario

Reorganizar el Centro de Atención al Usuario.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 2:

Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.

Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos.

Avance: 100%

Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos.

Avance:100%

ESTRATEGIA 3:

Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del tramite de los Derechos de Petición en la entidad.

Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición

Avance: 100%

Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición.

Avance: 100%

Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición.

Avance: 80%

Objetivo estratégico 2:
Diseñar mecanismos de Participación Social.

ESTRATEGIA 1:
Mejorar la presencia institucional en las regiones.

Establecer el plan de presencia institucional
en el marco participación social
Avance: 100%

Ejecutar el plan de presencia institucional en el
marco participación social.
Avance: 100%

ESTRATEGIA 2:
Articular la Participación Social a las funciones de VIC.

Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los
resultados de los encuentros de participación ciudadana.
Avance: 100%

Objetivo estratégico 3:
Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

ESTRATEGIA 1:
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención
Ciudadana.

Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su
inclusión en la matriz vigente.
avance: 100%

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.

Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas

Avance: 100%

ESTRATEGIA 3:

Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas

Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 4:

Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas.

Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social.

Avance: 80%

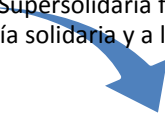
5.4. Comunicación y Proyección Institucional

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
1	5	13	13	0	0	0	0

En la presente línea de acción se contemplan 13 actividades, las cuales fueron culminadas en su totalidad.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Comunicación y Proyección Institucional, se planteó un objetivo estratégico y las siguientes actividades a saber:

Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía



Objetivo estratégico 1:
Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

ESTRATEGIA 1: Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia			
Realizar 20 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interes. Avance: 100%	Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional. Avance: 100%	Realizar un video institucional. avance: 100%	Desarrollar Encuentros Supersolidarios. Avance: 100%

ESTRATEGIA 2: Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.
Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional. Avance: 100%

ESTRATEGIA 3:

Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria

Realizar encuentros institucionales. Avance: 100%	Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad. Avance: 100%	Mantener actualizadas las carteleras electrónicas. avance: 100%	Mantener actualizada la intranet de la entidad. Avance: 100%
--	--	--	---

ESTRATEGIA 4:

Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector

Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario. Avance: 100%	Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo. Avance: 100%
---	---

ESTRATEGIA 5:

Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica

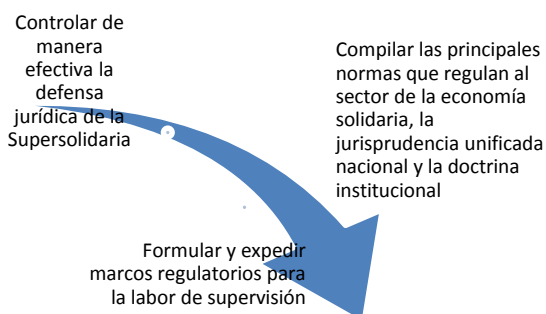
Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica. Avance: 100%	Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario. avance: 100%
--	---

5.5. Gestión Jurídica

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
3	5	9	7	0	2	0	0

En la presente línea de acción se culminaron siete (7) de las nueve (9) actividades programadas, logrando un porcentaje de ejecución del 77.7%, las dos (2) restantes se ubican dentro del rango de avance entre el 26% y 50%.

Para el cumplimiento de la línea de acción Gestión Jurídica, se plantearon tres objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:

Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria

ESTRATEGIA 1:

Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico

Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico .

Avance: 100%

Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria.

Avance: 100%

Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad.

Avance:100%

Objetivo estratégico 2:

Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional

ESTRATEGIA 1:

Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión

Requerir a las áreas misionales, asuntos en los que sea necesario la unificación de criterios.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 2:

Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.

Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada.

Avance:100%

Objetivo estratégico 3:

Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

ESTRATEGIA 1:

Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria

Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector.

Avance 100%

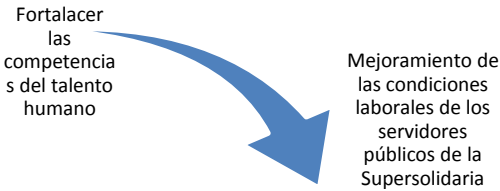
ESTRATEGIA 2: Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	
Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación. Avance:4 0%	Realizar revisión técnico jurídico para la emisión de la norma SARLAFT. Avance:50%

5.6. Bienestar, Incentivos y Formación del Talento Humano

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
2	5	9	9	0	0	0	0

En la presente línea de acción se suprimió una de las diez (10) actividades inicialmente programadas. De acuerdo con el resumen anterior, se puede evidenciar que se logró ejecución del 100% de las actividades programadas.

Para el cumplimiento de la línea de acción Bienestar, Incentivos y formación del Talento Humano, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:
Fortalecer las competencias del talento humano

ESTRATEGIA 1:

Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad.

Actualizar el manual funciones.

Avance: 100%

Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC.

Avance: 100%

Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación.

Avance: 100%

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información

Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación..

Avance: 100%

ESTRATEGIA 3:

Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación

Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria.

Avance: 100%

Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria.

Avance: 100%

Objetivo estratégico 2:

Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria

ESTRATEGIA 1

Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios:

Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria.
Avance 100%

Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria.
Avance: 100%

ESTRATEGIA 2

Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
avance 100%

5.7. Evaluación y Seguimiento

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades culminadas	Actividades con avance del 1% al 25%	Actividades con avance del 26 al 50%	Actividades con avance del 51% al 75%	Actividades con avance del 76% al 99%
2	3	5	5	0	0	0	0

Se observa en la presente línea de acción que el 100% de las actividades fueron culminadas.

Para el cumplimiento de la línea de acción Evaluación y Seguimiento, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:

Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

Objetivo estratégico 1

Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados:

ESTRATEGIA 1

Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.

Realizar los seguimientos de verificación.
Avance: 100%

Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual.
Avance: 100%

ESTRATEGIA 2

Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria

Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol.
Avance: 100%

Objetivo estratégico 2

Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

ESTRATEGIA 1

Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo

Realizar las auditorías de gestión, según programación.
Avance:100%

Realizar auditoría interna y externa de calidad.
Avance: 100%

VI. Conclusiones y Recomendaciones

1. Según los resultados obtenidos en el seguimiento de las actividades del POA, se eliminaron cuatro (4) de las ciento dos (102) actividades inicialmente programadas, por lo que el total de actividades con avance a diciembre 31 de 2016 fueron noventa y ocho (98).
2. Las líneas de acción que presentaron reducción de sus actividades fueron: Supervisión pasó de 31 a 29 actividades, Desarrollos de las TIC para una gestión ineficiente pasó de 18 a 17 actividades y la de Bienestar, Incentivos y formación del talento humano pasó de 10 a 9 actividades.
3. Se logró la culminación de ochenta (80) actividades de las noventa y ocho actividades programadas, es decir se logró un porcentaje de ejecución del 81.6%.
4. Las líneas de acción que presentaron cumplimiento en el 100% de las actividades fueron Comunicación y Proyección Institucional, Bienestar, Incentivos y Formación del Talento Humano y Evaluación y Seguimiento.
5. La línea de acción con menor porcentaje de avance en sus actividades corresponde a la de Supervisión con porcentaje de ejecución del 69%, seguida de Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente que presentó ejecución del 70.6%, Gestión Jurídica con el 77.8% y Participación social, atención al usuario y anticorrupción del 87.5%

6. Esta Oficina reitera sobre la importancia de que la Entidad al fijar las actividades del POA considere desde el principio si cuenta con los recursos tanto humanos, tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los ajustes que sean necesarios en la medida en que las circunstancias vayan cambiando.

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Beatriz Rangel.